

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### **3762 Resolución de nombramiento de José Luis Sánchez Buitrago, como personal eventual adscrito al Grupo Municipal Socialista.**

#### **Resolución de la Alcaldía**

Visto el escrito del Grupo Municipal Socialista por el que solicita el nombramiento de don José Luis Sánchez Buitrago, con DNI n.º **\*\*5679\*\***, como personal eventual adscrito a dicho Grupo, esta Alcaldía,

#### **Ha resuelto**

1.º- Nombrar personal eventual de este Ayuntamiento a D. José Luis Sánchez Buitrago, con D.N.I. n.º **\*\*5679\*\***, con el derecho a la percepción de las retribuciones económicas previstas en la Relación de Puestos de Trabajo para el puesto de trabajo personal eventual grupos políticos.

2.º- D. José Luis Sánchez Buitrago comenzará a prestar sus servicios el mismo día de la toma de posesión, la cual deberá efectuarse antes de diez días, contados desde el día de la notificación de la presente resolución.

3.º- Asignar al citado funcionario para que preste sus servicios a las tareas municipales del Grupo Municipal Socialista.

Habiéndose realizado nombramiento, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o asesoramiento adscrito al Grupo Municipal Socialista, en ejecución del acuerdo de pleno de fecha 28 de junio de 2023, con la retribución bruta anual prevista en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Cieza, a 17 de junio de 2024.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo.